



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32118

13/01/2021

80713

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que el vehículo marca Dacia modelo Duster se encuentra homologado dentro del Acuerdo Marco 14/2017 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), en el subtipo Todo Camino pequeño, por lo que entra a competir en valoración final con el resto de los homologados en dicho subtipo, siendo destinados a diferentes unidades según necesidades. Las características mínimas que se valoran son las determinadas por la DGRCC en la adquisición de vehículos para la Administración General del Estado en el citado Acuerdo Marco 14/2017.

Madrid, 16 de febrero de 2021